

MARTES, 21 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2021-10229 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2021.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 3 de diciembre de 2021 se aprobó inicialmente por mayoría el expediente de modificación de crédito número cinco del presupuesto general de 2021. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 3 diciembre de 2021.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2021/10229

CVE-2021-10229